



OFICIO: CMDH/BB/EXT/140/2021.

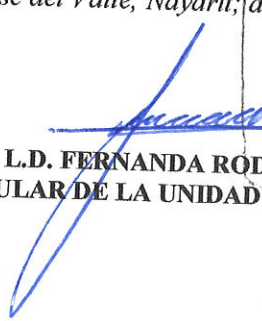
ASUNTO: Quinto informe bimestral.

LIC. RAMIRO ANTONIO MARTINEZ ORTIZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez me permito hacerle llegar el informe estadístico de los datos de Transparencia y Acceso a la Información Pública bimestral, correspondiente al periodo septiembre y octubre del año 2021 de acuerdo con los artículos 122 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por lo que anexo al presente curso 19 (diecinueve) hojas, en la cual obra de manera detallada la información correspondiente, así como 1 (una) hoja, del reporte de capacitaciones del quinto bimestre al personal de la CMDH en materia Transparencia.

Sin más por el momento y agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones y apoyo a esta H. Comisión, quedando al pendiente de cualquier comentario que pudiera surgir, me despido quedando de Usted como su S.S.

A T E N T A M E N T E
San José del Valle, Nayarit; a 04 de noviembre del 2021.



L.D. FERNANDA RODRIGUEZ ZÚNIGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

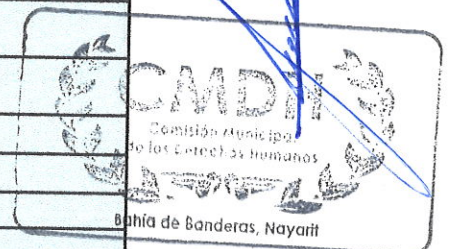
C.C.P. Archivo.

Calle Morelos #30, Col. Centro
San José del Valle, Bahía de Banderas,
Nayarit
Teléfono: (329) 29 5 26 70

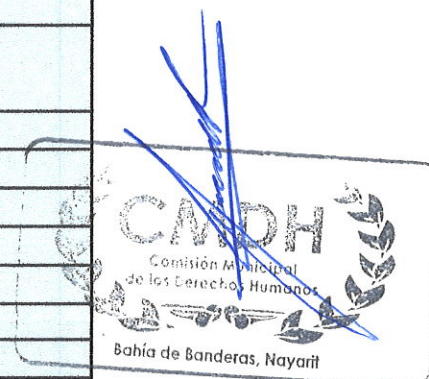


Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit.
Registro de solicitudes septiembre y octubre 2021.

Solicitudes de Información	Solictudes
Medio de Presentacion	Total
	5
Personal/Escrito	
Correo Electrónico	1
Sistema Infomex/PNT	4
No disponible	
Tipo de Solicitante	Total
	5
Persona fisica	5
Persona moral	
No disponible	
Género del Solicitante	Total
	3
Femenino	
Masculino	3
Anonimo	
No disponible	
Información Solicitada	Total
	1
Obligaciones de transparencia	1
Reservada	
Confidencial	
Otro	solicitud de prueba, favor de ignorar
No disponible	
Modalidad de Respuesta	Total
	5
Medios electrónicos	1
Copia simple	
Consulta directa	
Copia certificada	
Mixta	
Otro	4
No disponible	
Obligaciones Solicitadas	Total
	5
Marco normativo	1
Estructura orgánica	
Funciones de cada área	
Metas y objetivos	
Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social	
Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados	
Directorio de servidores públicos	
Remuneraciones del personal	
Gastos de representación y viáticos	
Plazas de base, confianza y/o plazas vacantes	
Contratación de servicios profesionales por honorarios	
Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	
Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia	



Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	
Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos	
Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regule las relaciones laborales del personal de base y/o confianza	
Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos	
Información curricular de los servidores públicos	
Servidores públicos sancionados	
Servicios que se ofrecen	
Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen	
Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto	
Información relativa a la deuda pública	
Montos designados a comunicación social y publicidad	
Informes de resultados de auditorías	
Resultados de dictaminación de estados financieros	
Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignado recursos públicos	
Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	
Resultados de los procesos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones	
Informes que generen los sujetos obligados	
Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones	
Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	
Padrón de proveedores y contratistas	
Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	
Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	
Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos	
Resoluciones y laudos	
Mecanismos de participación ciudadana	
Programas ofrecidos	
Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	
Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recurso público	
Estudios financiados con recurso público	
Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben	
Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de quienes lo reciben, administran y ejercen	
Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	
Catálogos de disposición y guía de archivo documental	
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan	
Listado de solicitudes y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas	
Gacetas Municipales	
Plan de Desarrollo Municipal	
Presupuesto de Egresos	
Plan de Desarrollo Urbano	
Programa de Ordenamiento Territorial	
Programa de Uso de Suelo	
Tipos de Uso de Suelo	
Licencia de Uso de Suelo	
Licencias de Construcción	
Actas de Cabildo	
Presupuesto Sostenible	
Evaluaciones LDF	



Subsidios	
Otro	4
No disponible	
Sentido en que se emite la respuesta	Total
	5
Informacion total	2
Informacion parcial	
Negada por clasificación	
Inexistencia de lainformacion	
Mixta	
No aclarada	
Orientada	
En trámite	
Improcedente	
Otro	3
No disponible	





Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit.
Reporte de capacitaciones primer bimestre septiembre y octubre 2021

Concentrado de Información de Capacitaciones						
No.	Fecha de capacitación	Tema de Capacitación	Servidores Públicos	Capacitaciones recibidas	Capacitaciones otorgadas	Demás acciones realizadas en Transparencia, Acceso a la Información y de Interés Público
0	0	0	0	0	0	0

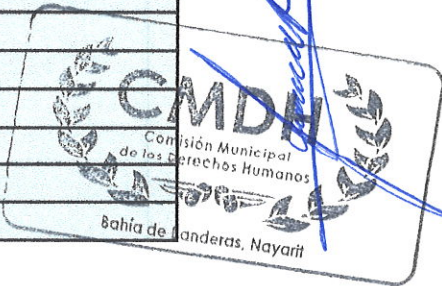




Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit.
Informe bimestral septiembre y octubre 2021.

Solicitudes ARCO

Solicitudes de Información	Solictudes
Medio de Presentacion	Total
	1
Personal/Escrito	
Correo Electrónico	
Sistema Infomex/PNT	1
No disponible	
Tipo de Solicitante	Total
	1
Persona fisica	1
Persona moral	
No disponible	
Género del Solicitante	Total
	1
Femenino	
Masculino	
Anonimo	
No disponible	1
Información Solicitada	Total
	1
Acceso	
Rectificación	
Oposición	
Cancelación	
Otro	1
No disponible	
Modalidad de Respuesta	Total
	1
Medios electrónicos	
Copia simple	
Consulta directa	
Copia certificada	
Mixta	
Otro	1
No disponible	
Sentido en que se emite la respuesta	Total
	1
Informacion total	
Informacion parcial	
Negada por clasificación	
Inexistencia de la informacion	
Mixta	
No aclarada	
Orientada	
En trámite	
Improcedente	
Otro	1
No disponible	





OFICIO: CMDH/BB/EXT/113/2021
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFOMEX

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y a la vez me dirijo a Usted de la manera más atenta, a efectos de dar contestación a lo solicitado a esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con Número de Folio 182381721000001, 182381721000002 y 182381721000003, en las cuales solicita:

“Esta es una solicitud de prueba; no tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llegó la solicitud con éxito”.

“Esta es una solicitud de prueba; no tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llegó la solicitud con éxito”.

“Esta es una solicitud de prueba; no tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llegó la solicitud con éxito”.

De lo anterior, se desprende que lo siguiente:

Esta Comisión Municipal de Derechos Humanos, es competente para dar contestación en cuanto a lo solicitado.

Solicitud de Prueba: En atención a sus solicitudes la Unidad de Transparencia de esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; **CONFIRMA la recepción las solicitudes, haciendo de su conocimiento que estas fueron recibidas con éxito.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 11, fracción V, 130 y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit.

Así como, de conformidad con los artículos 7, 22, 28, 63, 64, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en relación al artículo 140 del Reglamento de la Ley de referencia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted como su S.S.

ATENTAMENTE:
San José del Valle, Nayarit a 13 de septiembre del 2021.



L.C.P CHRISTIAN POLÉT CONTRERAS PELAYO
Titular de la Unidad de Transparencia de la CMDH.

C.C.P. Archivo

Calle Morelos #30, Col. Centro
San José del Valle, Bahía de Banderas, Nayarit
Teléfono: (329) 29 5 26 70
E-Mail: cmdhbb@gmail.com

Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	182381721000001
Nombre del Solicitante	Usuario de prueba
E-mail de Solicitante	
Fecha de Registro	08/09/2021
Fecha límite de Respuesta	08/10/2021
Medio de Recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Documentos Adjuntos	

Información Solicitada

Información Solicitada	Esta es una solicitud de prueba; No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llega la solicitud con éxito.
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	08/10/2021
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	22/10/2021
Información Pública	5 días hábiles	16/09/2021
No Competencia	3 días hábiles	14/09/2021



Respuesta Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio	182381721000001
Nombre del Solicitante	Usuario de prueba
E-Mail	
Sujeto Obligado	Comisión Municipal de Derechos Humanos Bahía de Banderas Nayarit
fecha limite de respuesta	08/10/2021
Fecha de Respuesta	13/09/2021 10:46:21 AM
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Información de Respuesta

Descripción de la Respuesta	Esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit, a través de su Unidad de Transparencia, adjunta respuesta a su solicitud; quedando a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.
Documentos Adjuntos	CMDH_BB_OF_EXT_113_2021.pdf
Descripción complementaria de la Respuesta	

Plazos de Respuesta

Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	08/10/2021
Solicitud con prórroga de Acceso a la Información	30 días hábiles	22/10/2021
Disponible Públicamente	5 días hábiles	16/09/2021
No competencia	3 días hábiles	14/09/2021



Registro de Solicitud de Derechos ARCO

Información General

Folio	182381721000002
Nombre del Solicitante	Usuario de prueba
E-Mail del Solicitante	
Fecha de Registro	09/09/2021
Fecha Límite de Respuesta	11/10/2021
Medio de Recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega	Copia Simple
Documentos Adjuntos	

Información de la Solicitud

Información solicitada	Esta es una solicitud de prueba; No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llegó la solicitud con éxito.
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitudes de Datos Personales	20 días hábiles	11/10/2021
Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales	30 días hábiles	29/10/2021



Documento de prueba.



Registro de Solicitud de Derechos ARCO

Informacion General

Folio	182381721000002
Nombre del Solicitante	Usuario de prueba
E-Mail del Solicitante	
Fecha de Registro	09/09/2021
Fecha Limite de Respuesta	11/10/2021
Medio de Recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega	Copia Simple
Documentos Adjuntos	

Información de la Solicitud

Informacion solicitada	Esta es una solicitud de prueba; No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llega la solicitud con éxito.
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitudes de Datos Personales	20 días hábiles	11/10/2021
Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales	30 días hábiles	25/10/2021



Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	182381721000003
Nombre del Solicitante	Usuario de prueba
E-mail de Solicitante	
Fecha de Registro	13/09/2021
Fecha límite de Respuesta	12/10/2021
Medio de Recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Documentos Adjuntos	

Información Solicitada

Información Solicitada	Esta es una solicitud de prueba; No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llega la solicitud con éxito.
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	12/10/2021
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	26/10/2021
Información Pública	5 días hábiles	21/09/2021
No Competencia	3 días hábiles	16/09/2021



Respuesta Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio	182381721000003
Nombre del Solicitante	Usuario de prueba
E-Mail	
Sujeto Obligado	Comisión Municipal de Derechos Humanos Bahía de Banderas Nayarit
fecha limite de respuesta	12/10/2021
Fecha de Respuesta	13/09/2021 10:53:48 AM
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Información de Respuesta

Descripción de la Respuesta	Esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas Nayarit, a través de su Unidad de Transparencia adjunta contestación a su solicitud, quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.
Documentos Adjuntos	CMDH_BB_OF_EXT_113_2021.pdf
Descripción complementaria de la Respuesta	

Plazos de Respuesta

Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	12/10/2021
Solicitud con prórroga de Acceso a la Información	30 días hábiles	26/10/2021
Disponible Públicamente	5 días hábiles	21/09/2021
No competencia	3 días hábiles	16/09/2021





OFICIO: CMDH/BB/EXT/132/2021.

ASUNTO: Se cumple requerimiento.

LIC. EDGAR NAYAR CÁRDENAS HERNÁNDEZ,
ACTUARIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT.
P R E S E N T E:

AT'N.: C. JUAN ROMERO,
EN SU CALIDAD DE RECURRENTE
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez me dirijo a Usted de la manera más atenta, a efecto de dar cumplimiento al requerimiento realizado mediante su oficio AC/1892/2021, respecto al Recurso de Revisión B/175/2021, recibido ante esta Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; vía correo electrónico, con fecha once de octubre del presente año dos mil veintiuno, mediante el cual solicita:

1.- Que en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se reciba la notificación en comento se manifieste quien pudiera contar con la información solicitada por el C. Juan Romero....***"solicito se me informe la cantidad de asuntos que se han recibido por motivo de agresiones a candidatos y candidatas de partidos políticos en los últimos 10 años, el estatus del asunto y cuál fue la determinación que se tomó"....***

A lo cual se da cumplimiento al tenor de lo siguiente:

Se le hace de su conocimiento que el sujeto obligado que pudiere tener dicha información es el Instituto Nacional Electoral, en virtud de ser el competente para presentar una queja o denuncia motivo de agresiones a candidatos y candidatas de partidos políticos o bien, en cualquiera de sus órganos delegacionales ya que el INE cuenta con 32 Juntas Locales Ejecutivas y 300 Juntas Distritales Ejecutivas, distribuidas en todo país en las que se puede acudir para presentar una queja o denuncia. El directorio de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas se encuentra disponible en el sitio electrónico del INE <https://www.ine.mx/>

Para acceder a él, en la parte superior de la página principal se ingresa al apartado "Estados", posteriormente se ingresa a la sección "Órganos delegacionales", y en la parte inferior de dicho apartado se encuentra el vínculo "Directorio a los órganos delegacionales del INE". También se puede acceder al directorio transcribiendo la siguiente liga en la barra de su navegador:

<http://www.ine.mx/archivos2/portal/Estados/OrganosDelegacionales/directorio.html>

Se le sugiere el portal de transparencia del Instituto Nacional Electoral, para lo cual se anexa el enlace siguiente:

<https://www.ine.mx/transparencia/>

A su vez, el INE cuenta con los siguientes datos de localización

Oficinas centrales del INE, Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", Planta Baja, Col. Arenal Tepepán, Del. Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

Desde cualquier parte del país sin costo: 800 433 2000.





Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306.

Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.

De la misma manera se le hace de conocimiento que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral, por lo que puede consultar los asuntos, el estado procesal que guarda cada expediente y sentencia que se han emitido entre otros datos en su página oficial que puede encontrar en el siguiente link.

<https://www.te.gob.mx/>

Se le sugiere el portal de transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para lo cual se anexa el enlace siguiente:

<https://www.te.gob.mx/transparencia/>

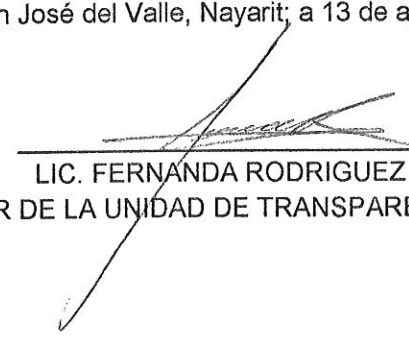
Lo anterior con fundamento en los artículos 125, numeral seis, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Nayarit; artículo 157 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Nayarit.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted como su S.S.

A T E N T A M E N T E

San José del Valle, Nayarit; a 13 de agosto del 2021




LIC. FERNANDA RODRIGUEZ ZUÑIGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CMDH

C.C.P. Archivo.



Oficio número AC/1892/2021
Recurso de Revisión B/175/2021

Titular de la Unidad de Transparencia de la
Comisión Municipal de Derechos Humanos Bahía de Banderas
Vía Correo Electrónico.

Notifico a Usted que en los autos del recurso de revisión B/175/2021, recayó un auto que a la letra dice:

"TEPIC, NAYARIT; DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. -

Se tiene por recibido el trece de agosto de dos mil veintiuno, vía correo electrónico a los diversos actuuario@itainayarit.gob.mx, y recibido en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el mismo día, en el recurso de revisión B/175/2021, un escrito signado por Christian Polét Contreras Pelayo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Derechos Humanos Bahía de Banderas, en el que se tiene por hechas las manifestaciones que refiere para los efectos legales a que haya lugar.

Ahora bien, en atención a lo manifestado por el sujeto obligado, si bien es cierto hace referencia que dicha Comisión no es competente para dar contestación en cuanto a lo solicitado, lo cierto es que, una de las competencias con las que cuentan las unidades de transparencia es la de asesorar y orientar a quienes lo requieran, sobre los sujetos obligados que podrían resultar competentes para dar contestación a lo requerido por el recurrente, esto conforme lo establecido en el artículo 125, numeral seis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por lo que, se requiere al Titular de la Unidad de la Comisión Municipal de Derechos Humanos Bahía de Banderas, para que un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que reciba la notificación manifieste el sujeto obligado, quien pudiera contar con dicha información.

Por último, dese vista a JUAN romero, recurrente, de lo manifestado por el sujeto obligado.

El fundamento del presente proveído radica en el artículo 157, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

NOTIFÍQUESE VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

Así proveyó y firma el Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, ante la Secretaria Ejecutiva Lic. Johana del Consuelo Parra Carrillo, quien autoriza y da fe."

(Dos firmas ilegibles)

Se comunica a usted lo anterior, para los efectos legales a que ha lugar

Tepic, Nayarit: 19 de agosto de 2021

Lic. Edgar Nayar Cárdenas Hernández

Actuario del ITAI Nayarit





OFICIO: CMDH/BB/EXT/137/2021.
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

C. ROSA MARIA MONROY VICTORIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez me dirijo a Usted de la manera más atenta, a efecto de dar contestación a lo solicitado a **esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit**; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **182381721000004** en la cual solicita:

1.- Se proporcione el Clasificador, Manual, Catalogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante los años 2020 y 2021.

Para el caso en que lo solicitado se encuentre disponible en línea, deberá proporcionarse la dirección electrónica en donde puede realizarse la consulta de esos documentos.

2.- Se proporcione la fecha y el medio por el cual se publicó el Clasificador, Manual, Catalogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos Humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante los años 2020 y 2021.

3.- En caso de que el Organismo Público de Derechos Humanos utilice o haya utilizado un Clasificador, Manual o Catálogo de otra entidad federativa o incluso el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante los años 2020 y 2021, deberá señalar el motivo o razón específica por la cual esta circunstancia acontece debiendo justificar su respuesta.

De lo cual se desprende lo siguiente:

Esta Comisión Municipal de Derechos Humanos es competente para dar contestación en cuanto a lo solicitado:

1.- Se proporcione el Clasificador, Manual, Catalogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante los años 2020 y 2021.

Esta Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; no cuenta con un Clasificador, Manual, Catalogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos, sin embargo, se atiende a lo estipulado en el Estudio para la Elaboración de un Manual para la Calificación de Hechos Violatorios de los Derechos Humanos, expedido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como en el Catálogo para la Calificación de Violaciones a Derechos Humanos, expedido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

*Para el caso en que lo solicitado se encuentre disponible en línea, deberá proporcionarse la dirección electrónica en donde puede realizarse la consulta de esos documentos.

http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DH_26.pdf

<https://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/difus/catalogo16.pdf>

2.- Se proporcione la fecha y el medio por el cual se publicó el Clasificador, Manual, Catalogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos Humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante los años 2020 y 2021.

Para tal efecto se anexa la siguiente tabla:

Calle Morelos #30, Col. Centro
San José del Valle, Bahía de Banderas, Nayarit.
Teléfono: (329) 29 5 26 70
E-Mail: cmdhbb@gmail.com



NOMBRE	ORGANISMO DE DERECHOS HUMANOS	FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO DE PUBLICACIÓN
Estudio para la Elaboración de un Manual para la Calificación de Hechos Violatorios de los Derechos Humanos.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Abril del 2005	Editado por la CNDH.
Catálogo para la Calificación de Violaciones a Derechos Humanos	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	2016	Editado por la CDHEM

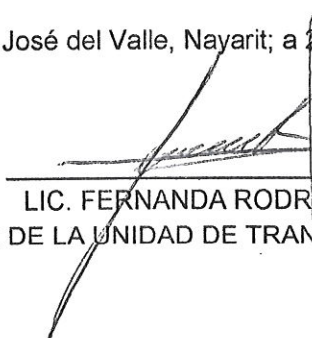
3.- En caso de que el Organismo Público de Derechos Humanos utilice o haya utilizado un Clasificador, Manual o Catálogo de otra entidad federativa o incluso el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante los años 2020 y 2021, deberá señalar el motivo o razón específica por la cual esta circunstancia acontece debiendo justificar su repuesta.

En virtud de que la defensa de los Derechos Humanos es de manera enunciativa y no limitativa, debiendo ser lo más completa posible; es así que esta Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; debe atender a lo dispuesto no solo en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales, sino, también, a toda la normatividad, nacional e internacional en materia de Derechos Humanos, incluyendo los manuales y catálogos antes mencionados, de conformidad con el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 3 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted como su S.S.

A T E N T A M E N T E

San José del Valle, Nayarit; a 28 de octubre del 2021.



LIC. FERNANDA RODRIGUEZ ZÚNIGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CMDH

C.C.P. Archivo.

Calle Morelos #30, Col. Centro
San José del Valle, Bahía de Banderas, Nayarit.
Teléfono: (329) 29 5 26 70
E-Mail: cmdhbb@gmail.com

Respuesta Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio	182381721000004
Nombre del Solicitante	Rosa Marla Monroy Victoria
E-Mail	
Sujeto Obligado	Comision Municipal de Derechos Humanos Bahía de Banderas, Nayarit
fecha limite de respuesta	23/11/2021
Fecha de Respuesta	28/10/2021 12:28:11 PM
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Información de Respuesta

Descripción de la Respuesta	Esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit, a través de su Unidad de Transparencia, adjunta el oficio externo con número de registro interno CMDH/BB/EXT/137/2021, mismo en el que se da puntual contestación a su solicitud, quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.
Documentos Adjuntos	OFEXT137_2021_28102021.PDF
Descripción complementaria de la Respuesta	

Plazos de Respuesta

Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	23/11/2021
Solicitud con prórroga de Acceso a la Información	30 días hábiles	07/12/2021
Disponible Públicamente	5 días hábiles	28/10/2021
No competencia	3 días hábiles	26/10/2021



Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	182381721000004
Nombre del Solicitante	Rosa María Monroy Victoria
E-mail de Solicitante	
Fecha de Registro	20/10/2021
Fecha límite de Respuesta	23/11/2021
Medio de Recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Documentos Adjuntos	
login	rmonroyvictoria@gmail.com

Información Solicitada

	A quien corresponda: Por medio del presente, atentamente solicito lo siguiente: 1) Se proporcione el Clasificador, Manual, Catálogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante los años 2020 y 2021. Para el caso en que lo solicitado se encuentre disponible en línea, deberá proporcionarse la dirección electrónica en donde puede realizarse la consulta de esos documentos. 2) Se proporcione la fecha y el medio por el cual se publicó el Clasificador, Manual, Catálogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante los años 2020 y 2021. 3) En caso de que el Organismo Público de Derechos Humanos utilice o haya utilizado un Clasificador, Manual o Catálogo de otra entidad federativa o incluso el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante los años 2020 y 2021, deberá señalar el motivo o razón específica por la cual esta circunstancia acontece debiendo justificar su respuesta.
Información Solicitada	
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	23/11/2021
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	07/12/2021
Información Pública	5 días hábiles	28/10/2021
No Competencia	3 días hábiles	26/10/2021